

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan A. López de Uralde** la siguiente pregunta relativa a la subvención a Gas Natural Fenosa por el depósito de gas en Doñana, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía Gas Natural Fenosa va a recibir durante 2017 la cantidad de 6.342.854,96 euros de los presupuestos del Estado en concepto de retribución por costes de operación y mantenimiento del depósito subterráneo en Doñana.

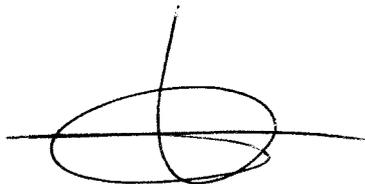
El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado día 29 de diciembre -en plenas fiestas navideñas- la orden por la que reconoce el pago de estos 6,3 millones a Gas Natural.

Este depósito subterráneo ha generado una enorme oposición por parte de colectivos sociales, ecologistas y vecinales, que alertan del riesgo de este almacén para el Parque de Doñana. Este proyecto ha sido denunciado en instancias europeas y nacionales por el peligro del mismo para el medio ambiente.

**Por todo esto, se pregunta:**

- ¿Considera el gobierno adecuado que se subvencione a una empresa privada por la construcción de un almacén de gas en el subsuelo Parque de Doñana?
- ¿Cómo justifica el gobierno esa subvención a Gas Natural Fenosa?
- ¿Cuánto dinero público más se concederá a Gas Natural Fenosa por este proyecto? En caso de paralización del proyecto ¿recuperaría el estado ese dinero?
- ¿Contempla el gobierno la posibilidad de paralizar este proyecto ante su impacto ambiental tal y como reclaman numerosas organizaciones?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado